

OF. DIPLAN/CIV 216-2023/ta
Guatemala, 21 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
7/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	86-2023	Q 150,000,000.00	INTER	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 8307
7/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	87-2023	Q 25,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	88-2023	Q 355,088.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	89-2023	Q 59,905.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	90-2023	Q 17,786,632.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	91-2023	Q 1,527.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	94-2023	Q 27,093.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	95-2023	Q 477,836.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
14/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	100-2023	Q 85,978,639.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
14/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	101-2023	Q 4,000,000.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8410
20/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	106-2023	Q 44,893,500.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8439

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Comisario Administrativo -Ejecutivo-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copio: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. DIPLAN/CIV 216-2023/ta
Guatemala, 21 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
7/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	86-2023	Q 150,000,000.00	INTER	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 8307
7/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	87-2023	Q 25,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	88-2023	Q 355,088.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	89-2023	Q 59,905.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	90-2023	Q 17,786,632.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	91-2023	Q 1,527.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	94-2023	Q 27,093.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	95-2023	Q 477,836.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
14/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	100-2023	Q 85,978,639.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
14/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	101-2023	Q 4,000,000.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8410
20/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	106-2023	Q 44,893,500.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8439

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

[illegible]



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 88-2023

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: Que el Fondo Para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 04 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de trescientos cincuenta y cinco mil ochenta y ocho quetzales exactos (Q.355,088.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés”, Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Módulos

- Clasificadores
- Configuración Institucional
- Ejecución Presupuesto Resultados
- Reportes
- Mis Gestiones
- Mis Reportes
- Notificación
- JRALFAR022

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

97	50336132	07/03/2023	ENVIADO PRESUPUESTO	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE PORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	ENVIADO PRESUPUESTO	355,088.00	0.00	INTRA2		
----	----------	------------	---------------------	---	---------------------	------------	------	--------	--	--

96	50334720	07/03/2023	ENVIADO PRESUPUESTO	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-	ENVIADO PRESUPUESTO	1,527.00	0.00	INTRA2		
----	----------	------------	---------------------	---	---------------------	----------	------	--------	--	--

95	50334617	07/03/2023	ENVIADO PRESUPUESTO	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE	ENVIADO PRESUPUESTO	17,786,632.00	0.00	INTRA2		
----	----------	------------	---------------------	---	---------------------	---------------	------	--------	--	--

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
presente

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, - FONDETEL-.

Por este medio, sírvase encontrar los comprobantes tipo INTRA 2:

No. 4 a nivel de Unidad Ejecutora, Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-.

No. 4 a nivel centro de costo, 2591 Administrativo y Financiero.

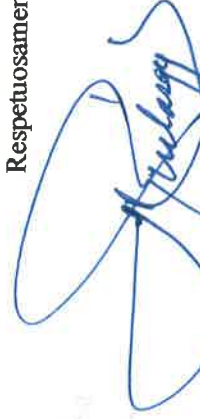
No. 4 a nivel centro de costo, 2698 Dirección Técnica

Los comprobantes mencionados se presentan por un monto de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 355,088.00)**, del programa 23 “Servicios para el Desarrollo de la Telefonía” y fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes”.

Es importante mencionar que la aprobación del presente expediente facilitará el apoyo a los procesos administrativos y que la ejecución presupuestaria de esta unidad ejecutora cumpla con los objetivos trazados para el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,

Respetuosamente,


Mario Rudy Velásquez Pineda
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL


Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL


Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL

Oficio No. FDT-UP-017-2023-RV/rv
Guatemala, 23 de febrero de 2023

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Síguenos en:



Fondetel

Fondo para el Desarrollo de la Telefonía
Guatemala, 23 de febrero de dos mil veintitrés
RESOLUCIÓN No. 12-2023

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en créditos por un monto de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 355,088.00)**, con el propósito de fortalecer renglones de gasto del presupuesto vigente, y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2023.

Considerando

Que mediante el Decreto 94-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Telecomunicaciones, se creó el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía como un mecanismo financiero por el Ministerio para promover el desarrollo del servicio telefónico en áreas rurales y/o urbanas de bajos ingresos.

Considerando:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022, "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 3, 5, 6, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la UE puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificación Presupuestaria", numeral 2 (INTRA2, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

Resuelve:

Primero: Facultar a la Unidad de Planificación del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, para que realice la reprogramación en los centros de costo y metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2023, de la reprogramación presupuestaria tipo INTRA2; por un monto de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q.355,088.00)** de la Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", misma que no genera impacto en las metas físicas de esta Unidad Ejecutora.

Segundo: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República.

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.


Álvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
 **FONDETEL**

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Síguenos en:



Fondetel

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 212 / FECHA: 23/02/2023

FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA - FONDETEL-

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRA 2

MONTO EN NÚMEROS: Q355,088.00

MONTO EN LETRAS (Q):

— TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO CON 00 /100 —

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: Oficio No. FDI-DF-050-2023/DIM emitido por: Jefatura Financiera

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO													
ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO					DIFERENCIA		UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES	
PROG.	SUBP.	DE	ACT.	SUBPRODUCTO	MODIFICACIÓN	OTÉMETRO	CARGO	CREDITO	SAZONIZACION DE METAS FISICAS				
0	10	23	1	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	Q40,000.00		Q355,088.00	Q315,088.00		Evento	No afecta el cumplimiento de metas físicas.	
0	10	1	23	1									
0	15	23	2	Personas Beneficiarias Con Proyectos, Supervisión De Telefonía Y Conectividad	Personas Beneficiarias Con Proyectos, Supervisión De Telefonía Y Conectividad Subestados	Q315,088.00	-Q315,088.00				Persona	No afecta el cumplimiento de metas físicas.	
0	15	1	23	2									

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2591 Administrativo y Financiero y 2698 Dirección Técnica

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPIAN-, para que continúe con el proceso

Firmas y sellos,

Mario Roldán Velázquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL

Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL

Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL

www.fondetel.gob.gt
Siguenos en:
f t

SISTEMÁ DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 21/02/2023
HORA : 14:56.05
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

11130013 - 212 - 2591

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

COMPROBANTE No.: 4

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	413	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-30,000.00	0.00
212	23	00	000	001	000	0101	415	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-10,000.00	0.00
Total													-40,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	183	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	66,000.00	
212	23	00	000	001	000	0101	189	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	271,800.00	
212	23	00	000	001	000	0101	271	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	4,500.00	
212	23	00	000	001	000	0101	273	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	5,000.00	
212	23	00	000	001	000	0101	274	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	4,288.00	
212	23	00	000	001	000	0101	275	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	3,500.00	
Total													355,088.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación	-40,000.00	355,088.00
Total		-40,000.00	355,088.00

DESCRIPCIÓN

La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios y contar con disponibilidad a efecto de dar el apoyo logístico al cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 21/02/2023
HORA : 14:57.19
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

11130013 - 212 - 2693

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCIÓN TÉCNICA

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

REPROGRAMACIÓN:

X

COMPROBANTE No.:

4

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	002	000	0101	121	11	0000	0000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	-17,288.00	0.00
212	23	00	000	002	000	0101	913	11	0000	0000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	-297,800.00	0.00
Total													-315,088.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total													-315,088.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	DEBITO	CREDITO
000-015-0001 Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	-315,088.00	0
Total	-315,088.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES 0000-SIN ORGANISMO 0000-SIN CORRELATIVO	-315,088.00 -315,088.00 -315,088.00	
Total	-315,088.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN

La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios y contar con disponibilidad a efecto de dar el apoyo logístico al cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 21/02/2023 HORA : 14:59:52 REPORTE: R00817622.rpt							
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 4							
11130013 - 212 - 000		FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-									
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:							
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X							
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
		Total								-355,088.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación		23	00	000	001	000	400	11		0.00	
000-015-0001 Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad su		23	00	000	002	000	100	11		0.00	
		23	00	000	002	000	900	11		0.00	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
		Total								355,088.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación		23	00	000	001	000	100	11	337,800.00	0.00	
		23	00	000.	001	000	200	11	17,288.00	0.00	
RESUMEN POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		DEBITO								CREDITO	
000-010-0001 Dirección y coordinación		-40,000.00								355,088.00	
000-015-0001 Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados		-315,088.00								0	
		-355,088.00								355,088.00	
DESCRIPCIÓN						La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios y contar con disponibilidad a efecto de dar el apoyo logístico al cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023					

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO		DIA	MES AÑO

fig

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 21/02/2023 HORA : 14:59.52 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 4					
11130013 - 212 - 000		FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO		CRÉDITO				
11-INGRESOS CORRIENTES			-355,088.00		355,088.00				
0000-SIN ORGANISMO			-355,088.00		355,088.00				
0000-SIN CORRELATIVO			-355,088.00		355,088.00				
Total			-355,088.00		355,088.00				
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO		CRÉDITO				
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios y contar con disponibilidad a efecto de dar el apoyo logístico al cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 3
FECHA : 21/02/2023
HORA : 14:59.52
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 4

11130013 - 212 - 000

FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas
212	23	00	000	002	000	000-015	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	No hay movimiento de metas
212	23	00	000	002	000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	No hay movimiento de metas

Centro Costo Consolidados

2591-4; 2698-4;

DESCRIPCIÓN

La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios y contar con disponibilidad a efecto de dar el apoyo logístico al cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA	MES	AÑO

ENCARGADO DE PLANEACIÓN

Denís Adolfo Mérida Damián

JEFE FINANCIERO

FONDETEL

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Mario Vinicio Mora Carballo

GERENTE GENERAL INTERNO

FONDETEL

FIRMA

Alvaro David Ubico Aguilar

FONDETEL

Oficio No. FDT-DF-050-2023/DM
Guatemala, 23 de febrero 2023

COPIA

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera –DAF –

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado:

Atentamente me dirijo a usted, esperando que tenga éxitos en sus labores diarias.

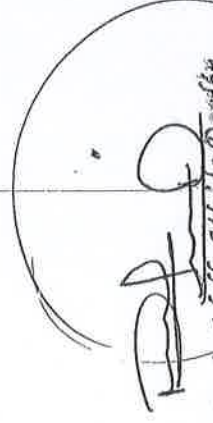
El motivo de la presente es con el objeto de solicitar la aprobación de reprogramación de subproductos, a través del comprobante de reprogramación No. 04, tipo INTRA 2, por un monto de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 355,088.00)**, dentro de la estructura presupuestaria del programa 23 “Servicios para el Desarrollo de la Telefonía” y fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes”; con la finalidad de fortalecer los renglones presupuestarios de los grupo de gasto 100 “Servicios no personales” y 200 “Materiales y suministros”.

La aprobación de esta reprogramación, nos, permitirá cumplir con el objetivo de dar cumplimiento al Plan Operativo Anual, aprobado por el Consejo de Administración del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- para el presente ejercicio fiscal.

Documentos que se adjuntan:

- Comprobante de reprogramación No. 4, tipo INTRA2, generado en SIGES.
- Resolución 013-2023 Área de Presupuesto
- Justificación de débitos y créditos presupuestarios

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,


DENIS ADOLFO MÉRIDA DARDÓN
JEFE FINANCIERO
FONDETEL


MARCO VINICIO MORE CARBELLO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL


EDUARDO DAVID URICÓ AGUILAR
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Síguenos en:



Fondetel

FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA
RESOLUCIÓN 013-2023
ÁREA DE PRESUPUESTO

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y el Acuerdo Gubernativo 421-2001 "Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía", artículo 8 "De la Gerencia General", a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 3, 5, 6, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la UE puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificación Presupuestaria", numeral 3 (INTRA2, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, de los centros de costo números **2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y 2698 DIRECCIÓN TÉCNICA**, para realizar modificación presupuestaria tipo INTRA2, con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios y de esta manera contar con disponibilidad para cumplir con los objetivos de esta Unidad Ejecutora, por un monto de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 355,088.00)**, del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" y fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

SEGUNDO: Se instruye al Área Financiera para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Ejecución de Metas de Productos y Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR.

TERCERO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, jueves veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, comuníquese.


GERENTE GENERAL INTERINO



JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
EN DÉBITOS Y CRÉDITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200, 400 Y 900

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

Se solicita la reprogramación en débitos y créditos de los centros de costo 2591 "Administrativo y Financiero" y 2698 "Dirección Técnica", por un monto de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 355,088.00), dentro del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" con el objeto de reorganizar los saldos presupuestarios y de esta manera contar con disponibilidad para cumplir con los objetivos de esta Unidad Ejecutora.

A continuación, se detallan los renglones presupuestarios:

JUSTIFICACIÓN DEL DÉBITO

DÉBITOS GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Q. 17,288.00

ACTIVIDAD 002 "DESARROLLO DE LA TELEFONÍA" Q. 17,288.00
Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-002-000-0101-11

121 "Divulgación e información" Q. 17,288.00

El monto que quedará vigente después de la presente reprogramación será suficiente para cubrir los compromisos de publicaciones que se realizarán durante el presente ejercicio fiscal, por lo que es procedente realizar el débito.

DÉBITOS GRUPO 400 "SERVICIOS NO PERSONALES" Q. 40,000.00

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN" Q. 40,000.00
Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11

413 "Indemnizaciones al personal" Q. 30,000.00

Según la proyección de gastos del año 2023 a la presente fecha según oficio FDT-RH-FEB-18-2023-AAAGA/amec, de fecha 22 de febrero de 2023 únicamente se tiene un compromiso de Q. 10,312.02, por lo que no se tiene ningún inconveniente en utilizar parte de la disponibilidad de este renglón presupuestario.

415 "Vacaciones pagadas por retiro" Q. 10,000.00

A la presente fecha no se tiene compromisos pendientes de pago por ex empleados de FONDETEL, por lo que no se tiene ningún inconveniente en utilizar parte de la disponibilidad de este renglón presupuestario

ACTIVIDAD 002 "DESARROLLO DE LA TELEFONÍA" Q. 297,800.00
Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-002-000-0101-11

913 "Sentencias Judiciales" Q. 297,800.00

Se debita de este renglón presupuestario, derivado a que cuenta con saldo de Q. 500,000.00 y según oficios Nos.: FDT-UAJ-JO-06-2023 de fecha 21 de febrero de 2023 (adjunto), indican que no existe compromisos de pago por indemnizaciones y pagos de sentencias judiciales, por lo que consideramos que es procedente el débito propuesto.

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Síguenos en:   Fondetel

JUSTIFICACIÓN DEL CRÉDITO

GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Q277,712.00

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN" Q. 277,712.00
Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11

183 "Servicios jurídicos" Q. 66,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario y cubrir el pago por la contratación 1 persona profesional para realizar productos por asuntos jurídicos, y cumplir con las necesidades administrativas del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL.

Cod Insumo	Personas	Meses	Descripción	Precio Unitario	Total
154277	1	8	Servicios jurídicos Para cubrir el pago de 1 persona contratada por 8 meses. (del mes de mayo a diciembre 2023) Términos de referencia: 1. Asesorar en la elaboración y análisis de Informes circunstanciados. 2. Analizar y asesorar jurídicamente los expedientes de las Direcciones de FONDETEL. 3. Realizar opiniones con la procedencia o improcedencia de las diferentes solicitudes que conlleven efectos administrativos o legales para la Institución. 4. Dar seguimiento a procesos judiciales en las distintas Entidades Públicas 5. Revisar y dar asesoría jurídica en cuanto a las actas administrativas según corresponda, previo a la suscripción de las mismas. 6. Asesorar al Gerente General en aspectos jurídicos y legales que le sean requeridos para el cumplimiento de los fines de FONDETEL. 7. Asesoría, procuración y diligenciamiento de procesos laborales vigentes y nuevos.	Q. 8,250.00	Q. 66,000.00
Total.				Q. 66,000.00	

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Síguenos en:



Fondetel



189 "Otros estudios y/o servicios" Q. 271,800.00
Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario y cubrir el pago por la contratación del personal necesario para cumplir con las necesidades administrativas de FONDETEL.

Cod Insumo	Personas	Meses	Descripción	Precio Unitario	Total
81488	2	9	Asesoría en Administración de Procesos Para cubrir el pago de 2 personas contratadas por 9 meses. (del mes de abril a diciembre 2023). Términos de referencia: - Brindar asesoría a la Dirección Administrativa en asuntos administrativos de la Institución, con el propósito de agilizar procesos y procedimientos de los distintos temas propios de dicha Dirección; - Apoyo en la revisión de los distintos expedientes generados en la Dirección Administrativa, previo a firma del director Administrativo; - Brindar asesoría en los trámites correspondientes de los vehículos que involucran a "FONDETEL"; - Brindar asesoría al director Administrativo en los procesos referentes al Área de Compras y Almacén; - Brindar asesoría en el Área de Recursos Humanos en los procesos que sea requerido; - Asesorar, apoyar y dar seguimiento a solicitudes realizadas por asesores del Ministerio de Comunicaciones, Viceministerios y Ministros; - Apoyar en la elaboración de informes ejecutivos solicitados por Dirección Administrativa - Dar acompañamiento al director Administrativo a reuniones donde sea convocado por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda u otras entidades.	Q. 8,000.00	Q. 144,000.00
41420	2	9	Servicios técnicos en gestión documental Para cubrir el pago de 2 persona contratada por 9 meses. (del mes de abril a diciembre 2023) Términos de referencia: - Apoyo en el orden y archivo de diferentes expedientes en las bodegas asignadas por la dirección administrativa; - Apoyo en la recopilación y entrega de documentos para dar respuesta a las distintas auditorías realizadas a la dirección administrativa. - Brindar apoyo en el ingreso de documentos al portal Guatecompras, cuando se le requiera por el encargado de compras; - Apoyar al encargado de almacén cuando se le requiera facilitando los procesos; - Apoyo en trasladar los formularios elaborados para la autorización de la Dirección Administrativa; - Participar en comisiones y otras actividades que le asignen las autoridades de "FONDETEL".	Q. 7,100.00	Q. 127,800.00
Total.					Q. 271,800.00

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Q. 17,288.00

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN Q. 17,288.00
Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-000-001-000-0101-11

271 "Productos de arcilla" Q. 4,500.00

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario con el objetivo de comprar material de construcción que será utilizado para algunas reparaciones en las oficinas de FONDETEL.

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
30032	20	Piso cerámico Ancho: 20 Centímetro(s); Largo: 20 Centímetro(s); Material: Cerámica; Tipo: Antideslizante;	Q. 225.00	Q. 4,500.00
Total.				Q. 4,500.00

273 "Productos de loza y porcelana." Q. 5,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario con el objeto de comprar metros de azulejo de porcelana, sanitario, lavamanos de pedestal que serán utilizados en los servicios sanitarios de las oficinas de FONDETEL.

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
109557	8	Metro cuadrado Azulejo Ancho: 60 Centímetro; Largo: 60 Centímetro; Material: Porcelana;	Q. 201.25	Q. 1,610.00
86806	1	Inodoro con tanque Capacidad de descarga: 4.8 Litro; Diseño: Ecológico de 1 pieza; Estilo: Elongado;	Q. 1,970.00	Q. 1,970.00
33310	1	Lavamanos Agujeros de grifo: 1; Ancho: 44 Centímetro(s); Largo: 49 Centímetro(s); Material: Porcelana;	Q. 1,420.00	Q. 1,420.00
Total.				Q. 5,000.00

274 "Cemento" Q. 4,288.00

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario y cubrir la compra de cemento que será utilizado para realizar reparaciones menores en las oficinas de FONDETEL.

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
30355	12	Bolsa de Adhesivo para piso; Uso: Cerámico; de 40 kilos	Q163.00	Q1,956.00
30313	10	Bolsa de Cemento Uso: Para size; de 20 kilos	Q65.00	Q650.00
38859	10	Saco de Cemento Color: Gris; Resistencia: 4060 psi; Textura: Polvo; Tipo: Ugc; Uso: Construcción; 95 libra	Q93.20	Q932.00
100346	10	Monocapa Color: Varios; Consistencia: Polvo; Uso: Revestimiento de pared; saco de 40 kilogramo	Q75.00	Q750.00
Total.				Q. 4,288.00

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt · Síguenos en:



Fondetel

275 "Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso" Q. 3,500.00.

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario para comprar tubos y bloques de plancha tabla yeso para realizar reparaciones menores en las oficinas de FONDETEL.

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
87115	19	Plancha Ancho: 4 Pies; Grosor: 3/8 pulgada; Largo: 8 Pies;	Q80.00	Q1,520.00
38050	13	Pasta Consistencia: Cremosa; Uso: Tabla yeso; 21 Kilogramos	Q86.00	Q1,118.00
103316	8	Tubo Diámetro: 6 Pulgadas; Largo: 1 Metro;	Q107.75	Q862.00
Total...				Q. 3,500.00


Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL


Marco Vinicio Mora Cardallo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL


Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Sitúenos en:



Fondetel

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA
-FONDETEL-**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICACIÓN

El infrascrito Director Administrativo del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, CERTIFICA: Que con el objetivo de dar cumplimiento al Plan Operativo Anual, aprobado por el Consejo de Administración del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- para el presente ejercicio fiscal y con la finalidad de cumplir con la ejecución del Plan Anual de Compras, por lo que se ve la necesidad de solicitar esta reprogramación para financiar los renglones presupuestarios del subgrupo 18 "Servicios técnicos y profesionales", durante el periodo del Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo que indicamos que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el renglón 413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL" por un monto de Q. 100,000.00, y que según oficio FDT-RH-FEB-18-2023-AAGA/amec, de fecha 22 de febrero de 2023 únicamente se tiene un compromiso de Q. 10,312.02; con respecto al renglón Y 415 "VACACIONES PAGADAS POR RETIRO" por un monto de Q. 50,000.00.

No está de más indicar que si en algún momento se genera algún compromiso no controlado, aún se contaría con disponibilidad presupuestaria en estos renglones para su cumplimiento, por lo anterior no hay inconveniente para realizar la reprogramación en los centros de costo 2591 Administrativo Financiero y 2698 Dirección Técnica, para el grupo de gasto descritos en el primer párrafo y así cubrir los compromisos, durante el periodo del Ejercicio Fiscal 2023.


Marco Antonio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 **FONDETEL**

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt | Síguenos en:   Fondetel

Guatemala 22 de febrero de 2023
Oficio FDT-RH-FEB-18-2023-AAGA/amec

Licenciado:

Marco Vinicio Mora Carballo
Director Administrativo
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-
Presente.

Licenciado Mora Carballo:

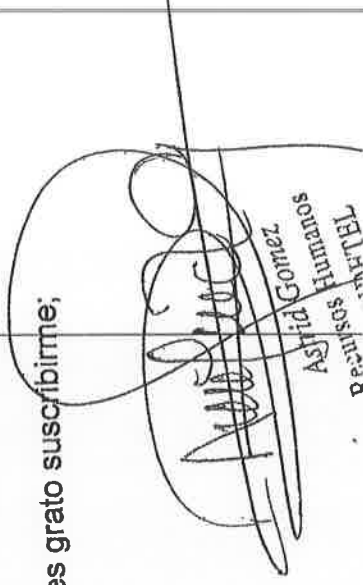
Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseando que sus actividades se realicen de la mejor manera.

En atención a la providencia 028-2023-DA que adjunta el oficio FDT-DF-INT-48-2023-DAMD/mgr remitido por la Dirección Financiera, solicitando información de: "Si existen Indemnización del personal y vacaciones pagadas por retiro".

En tal sentido se informa que se tiene estimado ingresar el expediente por pago de indemnización de la Licenciada Nancy Fabiola Flores Leal de Solares, quien fungió como Contadora de esta unidad del 01 de junio del año 2021 al 31 de diciembre del año 2022, en la primera semana del mes de marzo, según instrucciones recibidas de la Dirección de Recursos Humanos se debe remitir la documentación un mes antes del pago; por lo que se proyecta hacerlo efectivo la primera semana de abril por un monto de diez mil trescientos doce quetzales con dos centavos (Q.10,312.02); de las vacaciones se hace de su conocimiento que a la fecha no se adeudan. Cabe mencionar que el personal 021 y 022 sigue activo en la institución, por tal razón no se tiene pendiente de pago de indemnización y vacaciones a dichos funcionarios.

Sin otro particular me es grato suscribirme;

Atentamente;


Aspid Gómez
Recursos Humanos

OFICIO FDT-UAJ-JO-06-2023
Guatemala, 21 de febrero de 2,023

Licenciado.

Marco Vinicio Mora Carballo

Director Administrativo

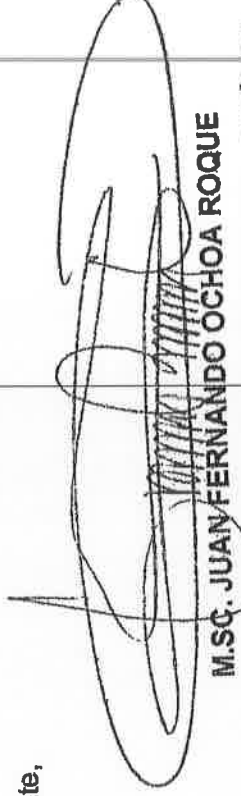
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía.-FONDETEL-

Su despacho

Reciba un cordial saludo de mi parte, deseándole éxitos en todas sus laborales. En seguimiento y respuesta al oficio NO. FDT-DA-INT-056-2023-MVMCfjzcm, de fecha 20 de febrero de 2023, se informa que, al efectuar una revisión de los EXPEDIENTES JUDICIALES LABORALES VIGENTES, se establece, que a la presente fecha **NO EXISTE** iniciado ningún proceso para el pago de sentencias judiciales por reclamación de prestaciones laborales e indemnización, por las etapas en la que se encuentran los expedientes respectivos.

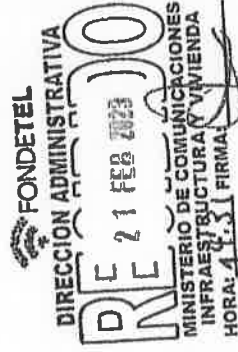
Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted,

Deferentemente,



M.SC. JUAN FERNANDO OCHOA ROQUE

SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA JURÍDICA
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA -FONDETEL-



8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Siguenos en: f t FonDetel

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

COMPROBANTE No.: 4

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA - FONDETEL-

CODIGO

11:30013 - 212 - 000

FECHA DOC. RESPALDO: X
REPROGRAMACIÓN: X

NO. DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SOLICITADO APROBADO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

Total

-355,088.00 0.00

-40,000.00 0.00

000-010-0001 Dirección y coordinación 23 00 000 001 000 400 11

000-015-0001 Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad al 23 00 000 002 000 100 11

23 00 000 002 000 900 11

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SOLICITADO APROBADO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

Total

355,088.00 0.00

337,800.00 0.00
17,288.00 0.00

000-010-0001 Dirección y coordinación 23 00 000 001 000 100 11
23 00 000 001 000 200 11

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

DEBITO CREDITO

-40,000.00 355,088.00

000-010-0001 Dirección y coordinación
Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados

-315,088.00 0

-355,088.00 355,088.00

DESCRIPCIÓN La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios y contar con disponibilidad a efecto de dar el apoyo logístico al cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 :

FECHA DE APROBACIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

DIA

MES

AÑO

8

CODIGO
11130013 - 212 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-

COMPROBANTE No.:
4

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-355,088.00	355,088.00
0000-SIN ORGANISMO	-355,088.00	355,088.00
0000-SIN CORRELATIVO	-355,088.00	355,088.00
Total	-355,088.00	355,088.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
CANTIDAD/VALOR									
DESCRIPCIÓN									
SUBPROD									
OB									
ACT									
PY									
SP									
PG									
UE									
UNIDAD MEDIDA									

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO								CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN		

DESCRIPCIÓN

La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios y contar con disponibilidad a efecto de dar el apoyo logístico al cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN			
		MES	AÑO
	DIA		

CODIGO

11130013 - 212 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-

COMPROBANTE No.:

4

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

REPROGRAMACIÓN:

X

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	
212	23	00	000	001	000	000-010	No hay movimiento de metas
Dirección y coordinación							
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	No hay movimiento de metas
Dirección y coordinación							
212	23	00	000	002	000	000-015	No hay movimiento de metas
Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados							
212	23	00	000	002	000	000-015-0001	No hay movimiento de metas
Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados							

Centro Costo Consolidados

2591-4; 2698-4;

DESCRIPCIÓN

La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios y contar con disponibilidad a efecto de dar el apoyo logístico al cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Demis Adolfo Mérida Dardón

JEFE FINANCIERO

FONDETELEFIRMA

Marco Vinicio Mora Carballo

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FONDETEL

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Gerente General Interino

FIRMA FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES
Comprobante de Reprogramación subproductos

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
CODIGO	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	4

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
11133013 - 212 - 2591			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN:	X

CLASE MODIFICACIÓN:										INTRA2		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										DESCRIPCIÓN		SOLICITADO		APROBADO	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD																
							413	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación												-30,000.00		0.00	
212	23	00	000	001	000	0101						Dirección y coordinación												-10,000.00		0.00	
212	23	00	000	001	000	0101	415	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación										Total		-40,000.00		0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													SOLICITADO	APROBADO	
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN		
212	23		00	000	001	000	0101	183	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	66,000.00	
212	23		00	000	001	000	0101	189	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	271,800.00	
212	23		00	000	001	000	0101	271	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	4,500.00	
212	23		00	000	001	000	0101	273	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	5,000.00	
212	23		00	000	001	000	0101	274	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	4,288.00	
212	23		00	000	001	000	0101	276	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	3,500.00	
212	23		00	000	001	000	0101	275	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	355,088.00	
Total															

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
CODIGO										Dirección y coordinación	-40,000.00	355,088.00
000-010-0001										Total	-40,000.00	355,088.00

DESCRIPCIÓN La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios y contar con disponibilidad a efecto de dar el apoyo logístico al cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 4	
CODIGO	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
1113C013 - 212 - 2591			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-40,000.00	355,088.00
0000-SIN ORGANISMO		-40,000.00	355,088.00
0000-SIN CORRELATIVO		-40,000.00	355,088.00
Total		-40,000.00	355,088.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
						DESCRIPCIÓN		CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD			
DÉBITO									
CRÉDITO									

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDID.

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas

DESCRIPCIÓN	La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios y contar con disponibilidad a efecto de dar el apoyo logístico al cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

Denís Adolfo Mérida Darón

JEFE FINANCIERO

FONDETEL

Marco Vinicio Mora Carballo

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FONDETEL

David Ubico Aguilar

GERENTE GENERAL INTERINO

FONDETEL

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 4

11130013 - 212 - 2698

DIRECCIÓN TÉCNICA

FECHA DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO												SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ran	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	
212	23	00	000	002	000	0101	121	11	0000	0000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subaludados	-17,288.00
212	23	00	000	002	000	0101	913	11	0000	0000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subaludados	-297,800.00
Total												-315,088.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ran	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO		DEBITO		CREDITO	
000-015-0001		Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subaludados		0	
Total		-315,088.00		0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-315,088.00			
0000-SIN ORGANISMO		-315,088.00			
0000-SIN CORRELATIVO		-315,088.00			
Total		-315,088.00		0.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO	

DESCRIPCIÓN

La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los estados presupuestarios y contar con disponibilidad a efecto de dar el apoyo logístico al cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

2

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

CODIGO

11130013 - 212 - 2698

DIRECCIÓN TÉCNICA

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

REPROGRAMACIÓN:

X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

212	23	00	000	002	000	000-015	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	002	000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	No hay movimiento de metas	

DESCRIPCIÓN

La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios y contar con disponibilidad a efecto de dar el apoyo logístico al cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023

FECHA DE APROBACIÓN

MES

AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Denís Adolfo Mérida Dardón

JEFE FINANCIERO

Marco Vinicio Mora Carballo

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Alvaro David Dato Aguilar

GERENTE GENERAL INTERINO

FONDETEL